

Número 16.- Sesión Ordinaria celebrada por el Ilustrísimo Ayuntamiento Pleno de Rota, en primera convocatoria el día ocho de noviembre del año dos mil uno.

SEÑORES ASISTENTES

Presidente

D. Domingo Sánchez Rizo

Tenientes de Alcalde

D. Felipe Márquez Mateo

D. Manuel Bravo Acuña

D^a Encarnación Niño Rico

D. Enrique Almisas Albendiz

Concejales

D. Miguel Rodríguez Macías

D^a Rosa M^a Gatón Ramos

D. Antonio Curtido Descalzo

D. Francisco Segarra Rebollo

D. Juan Cutilla Macías

Interventor Acctal.

D. Miguel Fuentes Rodríguez

Secretario Acctal.

D. Diego Dueñas Rodríguez

En la Villa de Rota, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día ocho de noviembre del año dos mil uno, en el Salón de Reuniones del Edificio de las Dependencias Administrativas, sito en Plaza de España, se reúne el Pleno de este Ilustrísimo Ayuntamiento, a fin de celebrar en primera citación Sesión Ordinaria, previamente convocada de forma reglamentaria.

Preside el Sr. Alcalde, D. Domingo Sánchez Rizo, y asisten los señores que anteriormente se han relacionado, no asistiendo ni justificando su ausencia los Concejales D. Antonio Peña Izquierdo, D^a Manuela Forja Ramírez, D^a Eva Corrales Caballero, D. Juan Reales Román, D. Juan Antonio Liaño Pazos, D. Antonio Corbeto Carrasco, D. Francisco Javier de la Poza Fuentes, D. Lorenzo Sánchez Alonso, D. Jesús Corrales Hernández, D. José Luis Luna Rodríguez y D. Justo de la Rosa Jiménez.

Abierta la sesión, fueron dados a conocer los asuntos que figuraban en el Orden del Día, previamente distribuido.

PUNTO 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE JULIO DEL AÑO 2001.

Conocida el acta de la sesión celebrada el día 12 de julio del año 2001, número 11, el Ilustrísimo Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los diez Concejales presentes, acuerda aprobar la citada acta, sin discusiones ni enmiendas, y que la misma se transcriba en el Libro de Actas correspondiente.

PUNTO 2º.- COMUNICADOS OFICIALES.

No se da a conocer ningún comunicado oficial.

**PUNTO 3º.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA
DICTADOS DESDE EL ULTIMO PLENO ORDINARIO.**

Por el Sr. Secretario Accidental se da cuenta al Ilustrísimo Ayuntamiento Pleno de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía-Presidencia, durante el periodo comprendido del 17 de septiembre al 15 de octubre de 2001, numerados del 5.029 al 5.702, ambos inclusive, respectivamente.

PUNTO 4º.- URGENCIAS.

No se somete a la consideración de los señores Concejales ningún asunto en el punto de Urgencias.

PUNTO 5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra el Concejal D. Juan Cutilla, refiriéndose a la alusión hecha por su parte en un Pleno anterior, respecto a la señalización de la carretera del camino de El Bercial, donde existe un arroyo, que resulta peligroso, en el que se le contestó que ya tenían noticias de ello, sin embargo, ha transcurrido un mes y aún no se ha hecho nada, preguntando si habrá que esperar mucho tiempo para poner la valla protectora.

Contesta el Sr. Segarra diciendo que se ha hecho un estudio de la situación de la zona, por lo que en breve se procederá a la colocación de unas bandas reflectantes que alertarán a los conductores del peligro existente, que mitigará de una manera sensible aquel riesgo, aparte de reforzar esa medida con la instalación de señales.

Toma nuevamente la palabra el Sr. Cutilla, para formular un ruego al Delegado de Agricultura y Medio Ambiente, respecto al camino de Chapitel, cercano a la estación de bombeo de El Bercial, donde se está concentrando gran cantidad de plástico agrícola, rogando se tomen medidas para evitar que la zona se convierta en un vertedero.

Contesta el Concejal D. Miguel Rodríguez Macías, informando que hace tiempo se elaboró una campaña de recogida de plásticos,

poniendo un punto de recogida, de todo lo cual se informó a través de los medios de prensa, así como a las entidades agrícolas y cooperativas de la localidad. Además, informa que el guarda está advertido de que podrá obligar a los propios agricultores responsables a su recogida o, en su caso, lo hará el Ayuntamiento con cargo a ellos.

Finalizadas las intervenciones, toma la palabra el Sr. Alcalde, para formular un ruego desde la Alcaldía-Presidencia a los Grupos que forman la Corporación Municipal y concretamente la mayoría del Pleno, Izquierda-Unida, Roteños Unidos y Partido Popular, porque precisamente en este Pleno no se ha podido incluir otros temas, como eran las Ordenanzas Municipales para el año 2002, cuya documentación ya obra en poder de los Grupos; la venta del Bercial, para lo que ya se ha hecho entrega de un pagaré a 90 días; la refinanciación de un préstamo tras las negociaciones del Delegado de Hacienda con las entidades bancarias, consiguiendo rebajar el tipo de interés en dos o tres puntos, lo que va en detrimento de las arcas municipales; la división horizontal de las viviendas de maestros, para ultimar el expediente de enajenación y sacarlas a la venta; por no contar con el dictamen de la Comisión Informativa; así como AREMSA y SURSA, que también están bloqueadas por no haber asistido los tres grupos anteriormente nombrados.

Por todo ello hace un llamamiento a los Grupos referido para que asistan a los órganos colegiados y demás, al entender que no existe ningún motivo para no hacerlo y, caso contrario, que presenten las pruebas que tengan, porque el Grupo Municipal Socialista está dispuesto a marcharse si se presentan las pruebas, pero caso que no cuenten con ellas o no quieran presentarlas, les requiere para que abandonen la Corporación Municipal y dejen a otros defender los intereses de los ciudadanos de Rota.

Nuevamente insiste el Sr. Alcalde en que si cuentan con pruebas, que las presenten en el Juzgado y habrá que esperar a la resolución judicial, estando dispuestos a marcharse, tanto el Alcalde como el Equipo de Gobierno al completo, y a abandonar la Corporación Municipal, pero la exigencia es que si tienen las pruebas, las deberían haber presentado hace tiempo y no jugar con los intereses de los ciudadanos y del pueblo de Rota y de la Institución que todos representan, que en su opinión no es para jugar.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y treinta y seis minutos, redactándose la presente acta, de todo lo cual, yo, como Secretario Accidental, certifico.

Vº. Bº.
EL ALCALDE,

Rota, a 12 de Noviembre de 2001
EL SECRETARIO ACCTAL.,